

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ORDEN de 28 de octubre de 2015, por la que se procede al nombramiento de las vocalías del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres durante el período 2015-2018.

La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, crea en su artículo 62, el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, como órgano de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas de igualdad de género de la Junta de Andalucía.

Con fecha 26 de marzo de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el Decreto 115/2015, de 24 de marzo, por el que se modifica el Decreto 154/2011, de 10 de mayo, por el que se regula el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. El artículo 4 del citado Decreto determina la composición del Consejo, estableciendo veintiséis vocalías en representación de las organizaciones de mujeres, diez de ellas de ámbito supraprovincial o regional y dieciséis cuyo ámbito de actuación no supere al de una provincia. Se establece que la elección de estas vocalías se llevará a cabo mediante convocatoria pública, dirigida a las entidades que cumplan con los requisitos establecidos. Dicha convocatoria se realizó mediante Resolución de 17 de abril de 2015, de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se efectúa la convocatoria para la participación en las elecciones a las vocalías que, en representación de las organizaciones de mujeres, integran el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (BOJA núm 76, de 22 de abril), en aplicación de lo dispuesto en la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 12 de mayo de 2011 (BOJA núm. 99, de 23 de mayo), en la que además de convocar el proceso electoral se establecieron las bases del procedimiento para la elección de las vocalías que, en representación de las organizaciones de mujeres, vendrían a integrar el Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres. Una vez convocado el proceso electoral y presentadas las solicitudes de participación, con fecha 24 de septiembre de 2015 se celebraron las elecciones, de acuerdo con la Resolución de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer de 24 de junio de 2015, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se aprueba el censo electoral definitivo al procedimiento de elección de las vocalías del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, se determina el día de la votación y se regulan determinados aspectos de la misma (BOJA núm 125, de 30 de junio). Publicada la lista provisional de entidades elegidas y terminado el plazo de alegaciones, procede en este momento, realizar el nombramiento tal y como determinan el artículo 6 del Decreto 154/2011, de 10 de mayo, y el artículo 10 de la Orden de 12 de mayo.

En su virtud, a propuesta de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con la Disposición Final Primera del Decreto 154/2011, de 10 de mayo, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Artículo único. Se procede al nombramiento de las personas que en calidad de titular o suplente, según proceda, ocuparán las vocalías del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres a propuesta de las respectivas entidades elegidas, durante el período 2015-2018.

En representación de las organizaciones de mujeres cuyo ámbito de actuación no supere el de una provincia, por orden decreciente de votos obtenidos:

PROVINCIA	ENTIDAD	TITULAR	SUPLENTE
JAÉN	ASOCIACIÓN DE MUJERES FLOR DE ESPLIEGO	Encarnación Castro Jiménez	Enriqueta Purificación Delgado Ocaña
ALMERÍA	ASOCIACIÓN DE MUJERES EL VALLE	Josefa Capel Berbel	Yolanda Rubio Ortiz
CÁDIZ	ASOCIACIÓN MUJER Y FAMILIA	Francisca Gago Aguilera	Coral García Gago
GRANADA	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES «MARÍA LEJARRAGA»	Francisca Rodríguez Rodríguez	Juana Muñoz Pedraza
CÓRDOBA	ASOCIACIÓN CONSEJO COMARCAL DE LA MUJER DEL GUADIATO	Carmen Moreno Toribio	M.ª Dolores Becerra Vaquera
MÁLAGA	FEDERACIÓN DE MUJERES DE LA COMARCA NORORIENTAL DE MÁLAGA «PODEMOS»	Adela Romero Ruano	Trinidad Ruano Luque

PROVINCIA	ENTIDAD	TITULAR	SUPLENTE
CÁDIZ	FEDERACIÓN DE ASOC. DE MUJERES DE LA SIERRA DE CÁDIZ - FEMSICA	Mercedes Colunga Valle	Lourdes García Estébanez
SEVILLA	FEDERACIÓN ASOC. MUJERES CERRO AMATE	Mercedes López Herrera	M.ª Ángeles Soler Ballesteros
HUELVA	ASOCIACIÓN DE MUJERES AZALEA 2003	Rosario López Valero	Hermينيا Lobato Soriano
MÁLAGA	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA IGUALDAD DE GÉNERO GUADALHORCE EQUILIBRA	Concepción Alarcón González	Andrea Barbotta Geraldo
CÓRDOBA	MUJERES EN IGUALDAD	Marian Aguilar Rider	Lucia Gracia Madrid Salvador
GRANADA	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES VALLE DE LECRÍN	María Dolores Cenit Palomares	María Isabel González López
HUELVA	ASOCIACIÓN DE MUJERES «CRUZ CHIQUITA»	Francisca Martín Franco	Estrella Vázquez Tovar
JAÉN	ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN	Estela Sánchez Benítez	Celia Megía Cuevas
ALMERÍA	ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS DE ALMERÍA	Aurelia Jiménez Godoy	Antonia Segura Lores
SEVILLA	ASOCIACIÓN DE MUJERES TORREBLANCA LA UNIDAD	Carolina Sánchez Alcazar	Amparo Ollás Morán

En representación de las organizaciones de mujeres elegidas en el ámbito Supraprovincial o Regional, por orden decreciente de votos obtenidos:

ENTIDAD	TITULAR	SUPLENTE
ASOCIACIÓN DE MUJERES POLITÓLOGAS	Ana M.ª Cañadas Correa	Beatriz Carvajal García
FEDERACIÓN FEMINISTA GLORIA ARENAS	Rosa Gómez Torralbo	Teresa Pineda Sánchez-Garrido
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL CAMBIO SOCIAL AZAHAR	Alicia Amezcua Dueñas	Gracia Pérez Gómez
ASOCIACIÓN AMUVI	María Morilla Benvenuty	Ana M.ª Soler Ballesteros
PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES	Lourdes Pastor Martínez	Juliana Catalán García
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DEL BAJO GUALQUIVIR	Pilar González Fernández	María Ángeles Dávila Duque
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE	Sara Rodríguez Jiménez	Rocío Pareja Fernández
ASOCIACIÓN FEMENINA ANDALUZA PARA EL SIGLO XXI (AFAN XXI)	M.ª Luisa Morales Sancha	Marta Ruiz Morales
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS COOPERATIVISTAS DE ANDALUCÍA AMECOOP-A	Lola Sanjuán Jurado	Montserrat Moyano Moyano
FEDERACIÓN DE MUJERES VECINALES DE ANDALUCÍA (FEMUVA)	Juana Gascón Navarro	Rosa M.ª Cairon Segura

Sevilla, 28 de octubre de 2015

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO
Consejera de Igualdad y Políticas Sociales